



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1350-2018-UNAP
Iquitos, 18 de octubre de 2018

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 1001-2018-UNAP, del 16 de julio de 2018, se resuelve ampliar los alcances de la Resolución Rectoral N° 0609-2018-UNAP, del 10 de mayo de 2018, que incorpora a don David Eduardo Burga Pérez, como docente contratado en la siguiente plaza:

N°	Código de plaza	Docente ordinario que deja la plaza por cese, fallecimiento y/o renuncia	Facultad	Docente adjudicado en la plaza originada por cese, fallecimiento y/o renuncia	Facultad	Puntaje
26	001082	Rodríguez Salvador, Valdemar Rosario	Ciencias Económicas y de Negocios	Burga Pérez, David Eduardo	Ciencias Económicas y de Negocios	51.5

Que, por razones operativas, el rector estima conveniente modificar la antes mencionada resolución rectoral;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar los alcances de la Resolución Rectoral N° 1001-2018-UNAP, del 16 de julio de 2018, de acuerdo a los siguientes términos:

"Ampliar los alcances de la Resolución Rectoral N° 0609-2018-UNAP, del 10 de mayo de 2018, que incorpora a don David Eduardo Burga Pérez, como docente contratado en la siguiente plaza:

Dice:

N°	Código de plaza	Docente ordinario que deja la plaza por cese, fallecimiento y/o renuncia	Facultad	Docente adjudicado en la plaza originada por cese, fallecimiento y/o renuncia	Facultad	Puntaje
26	001082	Rodríguez Salvador, Valdemar Rosario	Ciencias Económicas y de Negocios	Burga Pérez, David Eduardo	Ciencias Económicas y de Negocios	51.5

Debe decir:

N°	Código de plaza	Docente adjudicado en la plaza originada por cese, fallecimiento y/o renuncia	Facultad	Puntaje
26	001082	Burga Pérez, David Eduardo	Ciencias Económicas y de Negocios	51.5

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que los demás términos de la Resolución Rectoral N° 1001-2018-UNAP, del 16 de julio de 2018, quedan subsistentes.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mari
SECRETARIO GENERAL (e)